

**ACTA N°688
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 13 de Mayo de 2008.

Asistencia :	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
	Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
	Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
	Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
	Srta. Lucía Bertinelli Veloz,	Concejala.
	Sr. Guillermo Peña González,	Concejal.
Invitados :	Sr. Angel Poggi,	Concejal.
	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
	Sr. Luis Alventosa,	Director DIPLAD.
	Sra. Paola Costa,	Directora Depto. Salud.
	Sr. Juan Fredes,	Director de Aseo y Ornato.
	Sr. Yuri Rodríguez,	Director Depto. de Obras.
	Sr. Juan Rocca,	Asesor Municipal.
	Sr. Milton Egaña,	Presidente Comisión Medioambiental Asociación del Litoral.
	Sra. Carolina Navea,	Secretaria Asociación del Litoral
	Sr. Raúl Reyes,	Presidente Grupo Ecológico.
	Sra. Angélica Pezoa,	Representante Grupo Ecológico.
	Sr. Gabriel Brañas,	Presidente Unión Comunal J. Vecinos.
	Sra. Claudia Silva,	Directora SERNAM.

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°687 de fecha Lunes 5 de Mayo de 2008.
- 2.- Exposición Planta Transferencia, Dr. Milton Egaña.
- 3.- Presentación Agenda 2008 SERNAM, Directora SERNAM Sra. Claudia Silva B.
- 4.- Destinación Donación Automóvil.
- 5.- Asignación Médico Posta Rural.
- 6.- Varios.
 - 6.1. Diseño de Puente el Mirador.
 - 6.2. Donación Banda Humberto Moath.
 - 6.3. Informe deuda SENAME.
 - 6.4. Listado de vehículos municipales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:08 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°687 DE FECHA LUNES 5 DE MAYO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°687, de fecha Lunes 5 de Mayo de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada. En espera de la presentación del Sr. Egaña se adelanta el punto 5 de la tabla.

5. ASIGNACION MEDICO POSTA RURAL.

Sr. Alcalde: Señala que, dará las explicaciones sobre el punto de la asignación del Médico de la posta rural, la Directora Depto. de Salud, Dra. Paola Costa, recuerda a los Sres. Concejales lo difícil que ha sido poder contratar un Médico para las postas rurales, no hay interés en los Médicos, para ello se ha tenido que crear un pequeño incentivo, para lo cual se tendrá que hacer un pequeño aporte municipal para dar un incentivo al Doctor que hoy ha comenzado a trabajar con el Municipio. Cede la palabra a la Doctora Paola Costa. Añade

que luego el Concejo aprobará o rechazará esta asignación, personalmente está por la aprobación de esta asignación para el Médico de la posta rural.

Dra. Costa: Indica que, esto corresponde y está inserto en la Ley 19.378 y el Art. 45 de esta Ley determina que el Concejo Municipal puede hacer asignaciones de carácter transitorio que tienen validez por un año máximo, en relación a esto y como figura legal para poder hacer el traspaso de los dineros que llegan del Ministerio de Salud, se necesita que se haga de esta manera, el Doctor es un Médico chileno, que trabajó en el Hospital de Casablanca, Dr. Aníbal Pinto. Añade que, hay una experiencia nueva para el Ministerio y para el Municipio, que son las pasantías a que se acogió la Doctora Sanhueza para especialización de Médicos en Atención Primaria, el proceso ha sido un poco lento en el Servicio de Salud y se ha demorado un poco en sacar el convenio y recién se sabe lo que a ciencia cierta será asignado por el Ministerio, que es la suma de \$1.094.000.- como remuneración para el Doctor, pero la planta de salud, como es una planta con remuneraciones relativamente bajas y los sueldos no son competitivos con el resto de las comunas, al Doctor le quedan por pagar para su categoría \$547.000.-, por lo tanto, si se piden los ingresos llegarán \$1.094.000.- por el Ministerio de Salud, el aporte que hace el Municipio dentro de lo que es el arriendo de la casa habitación, que está por convenio, lo que da \$1.260.000.- y para poder pagarlo se puede sacar \$547.000.- que corresponde al sueldo como tal y la Asignación Municipal por la diferencia a \$1.260.000.- Comenta que, la otra posibilidad es sacar el arriendo aparte, pero el Departamento Jurídico señala que es mucho menos engorroso hacerlo directamente por medio de una asignación, en el sueldo, que hacer los convenios con terceros, eso es básicamente lo que estipula.

Sr. Alcalde: Expone que, es importante determinar que el convenio con el Ministerio son \$1.094.000.-, lo que el Municipio estaría entregando como incentivo al Doctor es \$166.000.-, que corresponde al alquiler de una vivienda, por lo tanto, sería un total de \$1.260.000.-, de acuerdo a la categoría del Doctor serían \$547.407.-, por lo tanto, hay que hacer esta Asignación Municipal de \$712.000.-, pero cabe notar, que el Municipio sólo aportaría \$166.000.-

C. Sr. Peña: Consulta, con respecto al tema, dentro del contrato está contemplada la casa habitación como un beneficio concedido dentro del contrato.

Dra. Costa: Señala que, no se hace contrato, pero hay un Decreto Alcaldicio.

C. Sr. Peña: Consulta, si al ser incluido en la asignación municipal, puede quedar como si ese beneficio no se está otorgando.

Dra. Costa: Comenta que, se contempla la casa habitación, lo que pasa es que ese Decreto Alcaldicio, en su segunda parte, aún no se confecciona, porque los Sres. Concejales deben aprobarlo primero, pero sí se puede poner una asignación municipal.

Sr. Alcalde: Explica que, lo otro importante es determinar, si esta asignación de \$166.000.- se hace en la remuneración o se hace por separado un convenio de arriendo de la casa y que a juicio personal, considera conveniente que fuera incorporada dentro de la remuneración y el Doctor arriende la casa donde estime conveniente.

C. Sr. Caussade: Señala que eso tiene un inconveniente para el Doctor, porque está sujeto a un impuesto del 10% y él recibiría ese 10% menos.

Dra. Costa: Comenta que tiene razón, se le descuenta más del 10%.

Sr. Mujica: Indica que, se le descuenta como a cualquier trabajador chileno que se le descuenta la previsión.

C. Sr. Peña: Menciona que, valga la aclaración que los descuentos previsionales, en el fondo la plata la recibe igual a través del aporte que se hace a su previsión o a salud.

Dra. Costa: Manifiesta que, se había pactado un arriendo de casa promedio para Casablanca de \$140 a \$145.000.- y se consideró una diferencia por lo que pudiera suceder.

C. Sr. Caussade: Señala que, el Doctor debe saber esto y si lo acepta, como dice el Sr. Alcalde debe ponerse en la remuneración.

Sr. Alcalde: Considera, que es mucho más conveniente ponerlo en la remuneración.

C. Sr. Peña: Expresa su satisfacción por la contratación del Doctor Pinto, que personalmente conoció su desempeño en el Hospital de Casablanca, es un Médico bien evaluado por la comunidad y cree que es una buena incorporación.

Dra. Costa: Indica que, en el convenio que se está firmando, que fue hecho en el Ministerio, respecto a la Doctora Sanhueza, su formación son 6 años, de los cuales 3 son de formación y 3 años se deben devolver acá, en caso de no ser devueltos, ella firma un pagaré que debe ser entregado ahora, por 54 veces el promedio de su renta mensual, en caso de que no cumpla el pagaré se hace efectivo. Por lo que tiene comprometido trabajar 3 años acá después de titularse.

Sr. Alcalde: Somete a consideración y a votación del Concejo, invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de este convenio por un total de \$1.260.000.-, para la contratación del Doctor, donde hay una asignación Municipal, presente en el Art. 45 de la Ley 19.378 por la suma de \$712.593.-

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1774:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda otorgar asignación municipal según el Artículo 45 de la Ley 19.378, al Médico Sr. Aníbal Pinto Lara, por la suma de \$712.593.- mensuales, con una vigencia anual”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

2. EXPOSICION PLANTA TRANSFERENCIA, DR. MILTON EGAÑA.

Sr. Alcalde: Señala que, para tratar este punto está presente el Doctor Milton Egaña, Concejal de San Antonio y representante de los Municipios del Litoral, cede la palabra al Dr. Egaña para que realice su presentación.

Sr. Egaña: Agradece la oportunidad de poder presentar el grado de avance que se ha tenido al interior de la Comisión de Integración Territorial de la Asociación de Municipalidades, que actualmente está ampliada, porque ahora forma parte también la Municipalidad de Casablanca, que se ha echado mucho de menos su participación, particularmente en la Comisión de Integración Territorial donde debía participar el Dr. Burgos, es bueno aprovechar la oportunidad, si el Doctor Burgos por razones de trabajo o disponibilidad de tiempo no pudiera participar, se podría reevaluar en este Concejo a otro integrante para que pudiera participar en esa Comisión. Indica que, el estado de avance es el siguiente, partiendo de lo planteado en primer lugar, al concurrir hace más de un año, respecto al acuerdo político que se tomó en esa oportunidad sobre evaluar la posibilidad de encontrar un lugar en la Provincia de San Antonio donde poder hacer disposición de los residuos domiciliarios, a lo que se le ha llamado un eco parque, propuesta mucho más integral que un relleno sanitario, con toda la tecnología actualmente exigente, además la propuesta considera realizar una gestión integral de residuos, esto significa separación de residuos y reciclaje de algunos residuos, por lo tanto es mucho más que un relleno sanitario, en ese contexto se comenzó a desarrollar dos líneas de acción fundamentales, la primera fue buscar un terreno que cumpliera con las condiciones, para disposición de residuos domiciliarios ya que ese fue el acuerdo que en su momento tomó la Asociación de Municipalidades, porque el análisis de costo que se realizó en ese momento resultaba la alternativa más rentable, sin embargo en esa línea de trabajo, que ha sido bastante acuciosa

y extensa, que comenzó a revisar terrenos de acuerdo a un estudio preliminar que hizo la U. Católica, que establecía fundamentalmente cuáles eran las zonas en donde se podía emplazar un eco parque, que eran esencialmente y de acuerdo a las restricciones que tiene el Plano Intercomunal, fundamentalmente apuntaba a zonas rurales de Cartagena y de San Antonio, en el transcurso de estos 2 años, se han revisado zonas potenciales de acuerdo a ese estudio preliminar realizado por la U. Católica y la realidad se han encontrado una serie de restricciones de acuerdo a lo que establece la Ley de base del medioambiente, lo que establece el último reglamento de rellenos sanitarios, de acuerdo a realidades que se encontraron al estar realizando un estudio más fino, como por ejemplo, el desarrollo de proyectos que se están realizando en esa zona y que antes se desconocían, como son proyectos vitivinícolas e incluso en algunas zonas se llegó a la etapa de hacer estudios de ingeniería mucho más profundos, financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, llegando a hacer estudios hidrogeológicos, en ese caso se encontraron con napas subterráneas que pudieran estar ligadas a sistemas de agua potable rural, por lo tanto hasta este momento, aplicando rigurosamente las restricciones técnicas, no se ha encontrado en San Antonio una zona que dé las garantías puestas en algún momento, relacionadas a que el terreno donde se pudiera hacer la disposición de residuos deberían estar de acuerdo a criterios ambientalistas, de acuerdo con el parecer ciudadano y estar de acuerdo con el tema de costo, que es la principal motivación de los Alcaldes, por lo tanto no se ha encontrado ese terreno. Considerando que al menos la Provincia de San Antonio se está acercando al cierre del actual vertedero que está con fecha para el 31 de Diciembre y con Decreto firmado, incluso el vertedero está con un plan de cierre con operación, lo que significa que toda la recepción de residuos que actualmente se está haciendo, se está haciendo de tal manera, de finalizarla el 31 de Diciembre y ya no habrá más posibilidad de disponer más cantidad de residuos. En virtud de ello, la Asociación de Municipalidades, tomó la decisión, hace unas semanas, de desarrollar la posibilidad de una estación de transferencia que permitiera hacer una disposición de estos residuos en un relleno sanitario establecido fuera de la Provincia, para ello se estableció que esa alternativa se pudiera considerar como transitoria si eventualmente se encontrara un terreno que cumpliera con todas las condiciones o pudiera ser definitivo, en ese contexto se ha estado haciendo estudios para la búsqueda de ese terreno, ya los terrenos ahí son mucho menos exigentes desde el punto de vista ambiental y ciudadano, porque sólo en un lugar para hacer trasvasije y llevar los residuos y llevarlos a algunos de los rellenos sanitarios existentes. Añade que, la otra línea de trabajo, que les parece que es la más importante, tiene relación con una estrategia de minimización de residuos domiciliarios, saber cómo se es capaz de producir menos residuos y cómo se es capaz de reciclar esos residuos, de tal manera que la cantidad que se disponga definitivamente sea la menor cantidad posible, porque en cualquiera de los dos escenarios, la tonelada saldrá mucho más cara de lo que está saliendo en este momento o si se viera enfrentado a la situación definitiva de transferir los residuos fuera de la Provincia, donde los costos serían mucho más elevados, por lo tanto la única manera de no impactar negativamente las arcas municipales es lograr ser capaces de que la cantidad de residuos que definitivamente vayan a relleno sanitario sean lo menos posible. Comenta que, en la búsqueda de alternativas de dónde disponer, si se considera que la solución definitiva es una estación de transferencia, los costos en este momento se elevan de 6 a 9 veces por toneladas respecto a lo que se está pagando en este momento, por lo tanto la única manera que tienen los Municipios, es saber cómo se es capaz de disminuir la cantidad de residuos que se dispondrán definitivamente y de esa manera controlar los gastos. Explica que, en eso se ha estado trabajando, teniendo varias líneas de trabajo y es bueno que el Municipio de Casablanca lo tenga en consideración, en primer lugar, se está apoyado por una consultora llamada “Casa de la Paz”, que también está financiada por una línea de acción concurrente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y está orientada a capacitar a funcionarios municipales, a dirigentes sociales y a colegios, principalmente en técnicas de separación de origen, en técnicas de minimización, compostaje y en técnicas de reciclajes. Esto se ha estado desarrollando, en la comuna de San Antonio, que es la más adelantada, se ha desarrollado planes pilotos con dos comunidades incorporadas, en que se han capacitado los dirigentes y en espera de una línea de valorización, que serán mencionadas más adelante, para que tenga sentido la separación de residuos, porque la separación tiene sentido en la medida que alguien los valore o los compre, en San Antonio se han hecho

pilotos de compostaje y esa experiencia sería importante darla a conocer en Casablanca, se ha estado trabajando con podas y residuos domiciliarios, experiencia muy buena, porque desde el punto de vista económico se ha traducido en cuánto se dejó de pagar en disposición en el vertedero y cuánto se dejó de comprar en abono para los jardines de la ciudad, ya que a ese compostaje se le dio esa utilidad. Añade que, Cartagena también tiene un nivel de avance interesante, han capacitado a los dirigentes sociales y a los funcionarios municipales y está desarrollando un piloto en la población Arellano, en el resto de las comunas la cosa es más pobre, el Tabo está todavía tratando de superar algunas contradicciones internas de cómo tratar este tema y las demás comunas incluyendo a Casablanca, está la idea y no se ha avanzado. Por otro lado, se ha estado estableciendo contactos con diferentes empresas para tener líneas de valorización de algunos residuos, ejemplo de esto, con la Empresa RECUPAC, empresa de reciclado de papel, con 14 años de experiencia con varias empresas privadas, en estos momentos en la Provincia de San Antonio y bajo el alero de la Gobernación, se empezó un plan piloto al que se incorporaron todos los servicios públicos y las municipalidades, ahí podría estar la posibilidad que Casablanca se incorporara, aplicando una metodología muy sencilla en que entregan los dispositivos para almacenar el papel que se va a reciclar en el servicio público, clasificándolo en 6 tipos, que va desde el papel blanco, de diario, escrito, cartón, cada uno de ellos tiene un precio y un sistema de recolección, cuando hay 300 kilos se retira, en estos momentos son 30 servicios públicos que están integrados y son grandes productores de papel. Comenta que, otra empresa que se está instalando en este momento es RECUPLAS, empresa que reciclará plástico, de botella, bolsas y maxisacos, planta que pudiera entrar en operaciones el mes de Julio o Agosto. En el tema del vidrio también se ha avanzado bastante, está CODEFF y COANIQUEM que están interesados en aumentar la cantidad de dispensadores para vidrio, incluso en San Antonio se está trabajando en desarrollar puntos verdes donde estarán estos dispensadores de vidrios plásticos y papeles, también hay otra idea interesante que desea hacer Cartagena y San Antonio, que es muy parecida a la experiencia que tiene Curitiba, Brasil, en la cual le gente separa la basura en dos dispositivos, en uno todo lo que va a relleno sanitario, especialmente todo lo orgánico y otra bolsa con material reciclable, esto va a una planta de separación en donde rápidamente se separa y se comercializa, Cartagena lo tendrá presente en la capacitación que efectuará ahora, además hay otras líneas de reciclaje que son menos significativas, como es la planta recicladora de neumáticos, una planta recicladora de baterías que se está desarrollando en el Parque Industrial de San Antonio, además está el interés de incorporar una empresa de contenedores de pilas, que se financia por medio de publicidad, colocando dispositivos para ir recopilando estas pilas, quedando clara las condiciones para implementar eso en una exposición hecha ante el Concejo Municipal de San Antonio. Respecto a las líneas de valorización, interesa mucho el tema del compostaje y de lombricultura, considerando que el 50 a 60% de los residuos son vegetales, tema importante en la disminución de volúmenes, indica que, sería interesante que el Municipio de Casablanca pudiera conocer la experiencia de la comuna de La Pintana, donde lo único que ellos hacen es separar los residuos orgánicos que alcanzan a un 60% del peso, tienen una técnica de la lombricultura, ellos son una comuna de 200 mil habitantes y tienen incorporado al 30% de la comuna, se está hablando de 60 mil habitantes incorporados a este manejo de los residuos orgánicos, ocupando el humus en los prados de la comuna. Señala que, todas estas experiencias tienen por objetivo disminuir la cantidad de residuos que se botarán. Además, hay una experiencia de los biodigestores, proyecto presentado al Gobierno Regional que permitiría disminuir volúmenes, con todos estos ejemplos, ha querido transmitir, que una de las estrategias importantes que las Municipalidades y el rol fundamental que debe tener la ciudadanía y estar dispuesto a asumir el costo que significa colaborar en una estrategia, para lo cual se debe comprometer el municipio y la comunidad, para que la cantidad de residuos, independiente donde se dispongan, sean los menos posible y de manera que los costos sean los menos posibles. Acota que, dentro de la búsqueda de terreno para disponer, que en San Antonio no se ha encontrado, en reuniones con la SUBDERE ha surgido la posibilidad que planteó la comuna de Melipilla, de transformar y reconvertir su actual vertedero en un relleno sanitario, que tiene que entrar a un proceso bastante largo, pero tiene todo el potencial de que en algún momento transformarse en un lugar para disponer, mucho más cercano que la Provincia de San Antonio y bastante más cercano de Casablanca que otras

alternativas, porque dentro de las alternativas que se han evaluados está Santa Marta de Talagante, con Santiago Poniente, Lomas Colorado y la gente del Molle de Valparaíso, a cada uno de ellos se les ha planteado que en el momento de estar en condiciones de transferir los residuos, se deberá licitar y elegir la alternativa que desde el punto de vista económico le convenga más a los municipios que van a estar transfiriendo sus residuos, porque en esa reunión se han establecido dos condiciones, una que se va a hacer licitación pública para ver la que dé el precio más conveniente y en segundo lugar, que podría ser una alternativa transitoria, mientras se encuentre un lugar que sea más económico y tener la flexibilidad de poder disponer de un lugar distinto, lo otro, se acepte transferir los volúmenes que los Municipios definan y no lo que ocurrió, hace dos años, cuando se tuvo las primeras conversaciones con algunas empresas que pedían el 100% de los residuos, eso obviamente sale carísimo, en cambio si un Municipio es eficiente y es capaz de disminuir en un 50% sus residuos o disminuirlos idealmente entre un 20 ó 30% va a estar pagando por ese 20 ó 30%, todos han planteado su disposición, teniendo diferencias de costo significativas, sin embargo los valores oficiales se conocerán sólo cuando se haga la Licitación Pública, en el caso de la realidad de El Molle, que también se conversó con ellos, no es lo mismo que se pagaría en este momento, que están con la celda actualmente en operación, que no tiene los requisitos de ser relleno sanitario con todo el cumplimiento de lo que establece la norma a lo que va a ser cuando entre en funcionamiento la tercera celda, que sí cuenta con estudio de impacto ambiental, los costos serán mucho más altos y los costos que hoy tiene El Molle serán diferentes en dos o tres años más, en ese contexto, haciendo un paralelo con la situación de Casablanca, y qué se piensa al interior de la Comisión, San Antonio como Provincia ha estado trabajando la posibilidad de instalar una estación de transferencia que puede ser definitiva o transitoria, pero con apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y del Gobierno Regional, de tal manera que la compra de terreno y la instalación de la estación de transferencia se haga con fondos del Estado y del tal manera, solamente licitar la operación, pero los costos de operación se elevan, en cambio si se es capaz que el estado asuma lo que se llama capital de riesgo, que corresponde a buscar el terreno, que pase el estudio de impacto ambiental, toda la inversión inicial, etc., el costo por tonelada es mucho más barato, en San Antonio se han visto varias alternativas de terreno que en estos momentos están en etapas de valorización, se espera que a corto plazo se tenga una estación de transferencia que pueda estar llamando a licitación para poder estar transfiriendo y en la medida que los municipios sean eficientes van a pagar menos dinero. Expone que, el asunto para Casablanca, a modo de propuesta y sugerencia en este escenario actual, Casablanca tiene algo a favor, que actualmente tiene un terreno municipal al cual se le está dando un uso de vertedero, hay una serie de líneas de financiamiento que tiene la SUBDERE y que probablemente ese terreno pudiera recuperarse e instalar una estación de transferencia, con la misma lógica que se está trabajando en San Antonio, que pudiera ser transitoria o definitiva, transitoria en la medida que surgiera una alternativa que fuera más conveniente que la que pudiera encontrar Casablanca al momento que licite, porque la Comisión está consciente que transferir de Casablanca a relleno sanitario, por ejemplo a Valparaíso sale mucho más conveniente que transferir de San Antonio, por la diferencia de kilómetros que se tiene, porque en los costos de operación el kilometraje se lleva la tajada más grande. De ese punto de vista, Casablanca va a tener lugares más convenientes de transferencia que lo que tenga San Antonio, pero sí meterse en la lógica que ha estado detallando acá, primero desarrollar estrategias de minimización que sea eficiente y por eso se deben incorporar al trabajo que está haciendo esta Comisión, porque de lo contrario les saldrá extremadamente caro, ya que se transferirá el 100% de los residuos y el Sr. Alcalde va a tener que decidir qué plaza deja de construir o que calle se deja de pavimentar para pagar la basura, lo que es un tema muy importante, se debe pensar si se va a transferir, se debe transferir la menor cantidad posible, lo otro tener presente que esa posibilidad pueda ser provisoria, de modo que los compromisos que se asuman sean compromisos, de acuerdo a la evaluación que se ha hecho, no debieran ser compromisos a 30 años, porque puede aparecer una alternativa más conveniente. Comenta que, a Casablanca se le simplifica bastante el tema de la estación de transferencia, porque tienen el terreno, ya que estos terrenos en lugares que se permiten son muy exigentes y están emplazados en medios de zonas industriales, está hablando de 80 millones, 100 millones a 160 millones la hectárea, esos son los terrenos que cumplen las condiciones para

instalar una planta de transferencia y de acuerdo al plano intercomunal, que es muy específico al momento de instalar plantas de transferencias y gran parte de ella coincide con terrenos industriales con costos que son exorbitantes y Casablanca cuenta con el terreno, si pudieran cerrar ese vertedero y en esa zona construir una estación de transferencia que pudiera ser definitiva o transitoria, para estar transfiriendo al lugar que desde el punto de vista económico resulte más rentable, pero para lograr lo óptimo, debiera ser con una estrategia eficiente de minimización de residuos, donde el rol protagónico de la comunidad es fundamental.

Sr. Alcalde: Agradece al Concejal y Doctor Egaña su presentación y antes de ofrecer la palabra a los Concejales presentes, le gustaría la opinión al Sr. Juan José Rocca para dar la opinión técnica sobre el tema.

Sr. Rocca: Señala que, a su parecer la aproximación mostrada por el Dr. Egaña es bastante buena, porque está centrada en la gestión ambiental, más que en los aspectos técnicos, porque los aspectos técnicos están bien encuadrados y son todos subsanables, depende de los kilómetros, de la densidad de la basura, de la composición, si se compacta 4 a 1 ó 2 a 1, etc., depende de factores que componen una matriz que al final arroja un resultado que indica si el proyecto es técnicamente viable o no. Pero, lo interesante que el Doctor plantea es el tema de la minimización, porque es gestión ambiental comunitaria y que se enmarca en la política nacional de residuos que es reducir, reutilizar y reciclar, por lo que cree que es una visión interesante a considerar para este caso especialmente.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo.

Sr. Fredes: Recuerda que hace un tiempo asistió a una exposición en San Antonio respecto a este tema, comenta que, Casablanca también tiene plan de cierre del vertedero para 31 Diciembre de 2008, para lo cual ya se ha estado trabajando en el plan de cierre el 2007, en estos momentos la Subsecretaría ya ha aprobado los recursos para este plan de cierre y se está trabajando en acciones concurrentes para la asesoría de la instalación de la planta de transferencia, en el mismo sector o en un sector distinto, eso se está viendo, debido a que el crecimiento poblacional de Casablanca es hacia el sur, ya que no puede haber una planta de transferencia donde en 20 ó 30 años habrá población. Consulta al Sr. Egaña, si Casablanca decidiera llevar sus residuos a San Antonio, dónde se ubica geográficamente el terreno y cuánto sería el costo de ingreso por tonelada. En Casablanca, también se está pensando en una planta de transferencia y también se está pensando en esta planta de transferencia con compostaje y reciclaje, para que el traslado de los residuos no comercializables sean en muy baja cantidad y se tenga que ir a rellenos sanitarios como El Molle, que es el más cercano, la mayor cantidad de veces posibles, bajando el costo de traslados y por toneladas, que saldrían unos \$250.000.- por camión, a Casablanca le sube muchos los costos ya que es la comuna más extensa de la V Región, contando con 952 Km², comenzando desde el Paso de Rosario hasta Tunquén y Quintay, por lo que realmente se debe pensar en una planta de transferencia y esta planta de transferencia posiblemente no la manejaría el Municipio, por lo que se está haciendo un catastro en las industrias del sector para ver con qué residuos podrían aportar para aumentar el número de basura de Casablanca, porque se sabe que la basura es el 55% orgánica, son 20 toneladas que se sacarían diariamente, lo que no incentiva a ningún inversionista a manejar la planta de transferencia. Además, se está en conversaciones con la SUBDERE, con el Sr. Patricio Siggelkow encargado del tema basura del Gobierno Regional, quien ha señalado que hay fondos para compra de terrenos, para equipamientos, para camiones y el Municipio está tratando de lograr esos fondos.

Sr. Egaña: Indica que, se alegra escuchar lo que la Comuna está desarrollando, ya que es más información de la que la Comisión contaba y coincide con lo planteado acá, de ese punto de vista, la propuesta que está haciendo, no es que lleguen los residuos a la planta de transferencia de San Antonio, sino por la realidad geográfica y el emplazamiento que tiene Casablanca, debería tener su propia planta de transferencia y en el lugar que le quede más cercano, si se llegara a la solución que está planteando, significaría que todo este sector, Litoral y Casablanca, debería tener dos estaciones de transferencia, una Sur y una Norte, a

Casablanca le convendría que se le uniera Algarrobo, lo que permitiría lo que le interesa al Municipio el tema de volumen, la idea es que a través de estas glosas presupuestarias que tiene la SUBDERE, para financiar estos proyectos, ojalá se aprovechen el máximo de esas glosas, de tal manera que la licitación de esta operación y el costo de ese funcionamiento sea el menor posible, porque ya se habrá hecho el máximo de la inversión, lo que sí se debe desarrollar la otra parte, la minimización, porque sin esto saldrá más caro de lo actual. Es bueno hacer el ejercicio de calcular, cuánto se está pagando actualmente por tonelada, calcula que \$2.000.- se está pagando actualmente por tonelada en el vertedero de la gente de El Molle, se sabe que la tonelada en la celda tres saldrá \$18.000.-, lo que significa que sube 9 veces el costo y para Casablanca también es proporcional.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Presidente del Grupo Ecológico Sr. Raúl Reyes.

Sr. Reyes: Agradece al Sr. Alcalde ser considerado en este Concejo. Señala que, como Unidad Vecinal tenían la inquietud de participar en esto, piensa que es un tema muy global en la Comuna y debe ser considerado desde los niños del pre-kinder hasta el Hogar de Ancianos, desde este punto de vista, el Departamento de Educación tiene un papel muy importante en capacitar a toda la comunidad desde el punto de vista educacional y vecinal, el Grupo Ecológico que preside ciertamente no ha trabajado en esto, pero la inquietud está en la preparación de la comunidad.

Sr. Egaña: Indica que, le gustaría comentar, al escuchar tal planteamiento que, una Ley de trabajo que tienen y es ahí donde se está en deuda con Casablanca y aprovecha esta oportunidad para que Casablanca se meta en esto, como ya lo mencionó, tienen un convenio con “La Casa de la Paz”, que es la fundación que se dedica al tema medioambiental.

C. Sr. Peña: Señala que, le llegaron algunos correos al respecto y cree que Casablanca está en una fase final, donde la única posibilidad que se tiene es una Profesora de la Comuna que se fue a capacitar, por lo cual se podría hacer una intervención a partir de ese colegio.

Sr. Egaña: Expone que, se podría tomar ese modelo y otra acción concurrente similar para financiar en Casablanca, ese proyecto que se ha estado desarrollando, San Antonio es donde está más avanzado, tiene esa mirada sistémica en que por un lado las escuelas como centro a través donde se instala el punto verde y se capacitan a los niños, a los Profesores y a la comunidad que está alrededor para los planes pilotos, pero hay que capacitar además a los dirigentes sociales, a funcionarios municipales y a las escuelas. Comenta que, lo dicho por el Presidente del Grupo Ecológico es muy importante, porque se ve como desde niños se es capaz de crear esta transformación, cree que esta línea de trabajo hay que potenciarla, tal vez el desfase que se ha producido con Casablanca es que a “La Casa de la Paz” le queda como un mes solamente, pero si piensa que se puede desarrollar otra línea de financiamiento para ese proyecto y reproducirlo en Casablanca.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, la idea de invitar a esta exposición tiene como objetivo que el Concejo pudiera comprometer un inicio de actividades con este tema y que ese inicio de actividades estuviera relacionada con que la Casa de la Paz trabajara con ese colegio, donde se capacitó esta Profesora apoyada por el Municipio y entregar los sacos al Municipio y al Alcalde para comenzar a trabajar con el papel blanco con la Empresa RECUPAC, hace entrega al Sr. Alcalde de estos sacos para que el Municipio parta como ejemplo.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras, para referirse al tema.

Sr. Rodríguez: Expone que, para proseguir con el tema técnico, desea preguntar al Sr. Egaña sobre: Qué dice el Gobierno respecto a eso, qué están haciendo las distintas Asociaciones de Municipalidades y cómo se aúnan los discursos para decirle a la SUBDERE que se está favoreciendo con “inversiones cuantiosas”, por medio del sistema de acciones concurrentes de inversiones del Gobierno Regional, se dejará instalada una

“guagua”, pero a esa guagua se debe alimentar y se debe dar todas las cosas que necesite este organismo llamado planta de transferencia, para Casablanca cuesta 6 veces más de lo que hoy cuesta, por lo tanto quisiera saber si existe un pronunciamiento de la SUBDERE a partir del emplazamiento que pudiera hacer la Asociación de Municipalidades, respecto a un suplemento en los fondos que se le asigna a las Municipalidades para poder resolver esto, porque si bien el Estado a través del Gobierno impone obligaciones, dice que se tiene que cerrar y no dice que va a suplementar con un 50% o que va a subvencionar en un 30%, no dicen nada, sólo dicen que se debe cumplir, sabiendo que los presupuestos de los municipios son escasos, por lo anterior, pregunta qué está haciendo la Asociación de Municipalidades del país respecto de este punto en particular.

Sr. Egaña: Señala que, lo mencionado durante la exposición en primer lugar por qué Asociación, porque se está privilegiando la asociatividad, al Estado no le interesa solucionar problemas de una comuna en particular, sino le interesa este espíritu asociativo, por eso es importante que Casablanca forme parte de la Asociación de Municipalidades del Distrito 15, porque en conjunto se tiene un poder negociador mejor y la manera de hacerlo es la que ha estado mencionando acá, la minimización y para eso el Gobierno esta privilegiando esas líneas de trabajo, para eso hay plata, para la capacitación y para todo lo que tenga relación con las estrategias de minimización, porque el tema de la basura no es un problema del Alcalde ni del Concejo Municipal, sino un problema de toda la comunidad, por lo tanto, todos se deben comprometer en esta gestión de los residuos, de cómo se es capaz de minimizar y por una cuestión adicional cada persona produce per cápita 1 kilo de basura al día, si se sigue así con el nivel de desarrollo que está teniendo el país, al 2015 serán 2 kilos por persona, esto no puede seguir, se deben desarrollar estrategias y ojalá soñar como en Alemania que se ha puesto como meta que al 2020 botarán cero residuos, porque en estos momentos están botando un 15%, por tanto la forma de controlar los gastos es cómo se es capaz de comprometer a toda la comunidad en una gestión de los residuos, para lo cual hay líneas de financiamiento.

Sr. Rodríguez: Pregunta, le plantea abiertamente al Sr. Egaña por ser la cabeza visible de esta institución, personalmente reconoce no ser especialista en estos temas de educación menos en temas de educación ambiental, pero estos procesos de implementación y ver reflejada esta competencia que realmente se recibirá en la planta de transferencia menos basura toma un tiempo, entonces si hoy día el presupuesto municipal está muy ajustado, en la etapa de implementación de estas competencias en la comunidad, va a pasar un tiempo en que el presupuesto municipal va a tener que recibir el golpe completo, de lo que significa disponer toda la basura que se reciba en un relleno sanitario por resolución de clasificación ambiental, transfiriendo eso al ciudadano, pero la Ley está hecha, en el caso de Casablanca, son muy pocos los inmuebles que están afectos al pago de los derechos de aseo, porque hay mecanismos para desafectarse del pago de derechos de aseo, entonces esta mesa de Concejo tendrá que resolver en Octubre de este año, como hace frente a ese gasto a partir del 31 de Diciembre, porque es sabido que el presupuesto municipal del próximo año se corta este año, por tanto reitera la pregunta, se está en una escena de futuro respecto a la minimización, pero la escena del presente a corto plazo, en realidad la pregunta se le debería hacer al Gobierno, pero su Comisión qué tiene conversado con el Gobierno respecto a cómo hacer frente a esta implementación del sistema de operación en la escena de una planta de transferencia.

Sr. Egaña: Plantea que, el tema de los procesos de cambios indudablemente son lentos y toman un tiempo, pero tal vez la urgencia que se tiene puede ayudar a que sean más rápidos. Comenta que, hay un aprendizaje de otros que se puede tomar, por lo tanto si los Europeos se demoraron 20 años, personalmente espera que Chile se demore 5 años, a modo de ejemplo, cuando se evalúa la implementación tecnológica en Chile los procesos son mucho más rápido, porque hay aprendizajes que se toman, ejemplo de esto es María Pinto que redujo a la mitad, con un sistema muy artesanal, en el caso de La Pintana utilizando los mismos camiones que se utilizan para la recolección de basura, implementaron un sistema diferenciado. Indudablemente se producirá un impacto, como Comisión más allá de plantearlo en “algunos muñequitos” con el Intendente no hay nada más concreto, como para

decir si el día de mañana se debe colocar el 100% de basura en una planta de transferencia, ese es un tema que la Comisión no se ha metido a desarrollar, ese es un tema que tendría que prever la instancia que toma las decisiones que es la Asociación de Municipalidades y ahí formar parte de una asociación, en la cual están agrupados 7 municipios, tiene un poder negociador distinto a una instancia extrema como esa, por eso lleva dos años transmitiendo esto, porque se sabe que llegará el momento que esto debe partir y ojalá que para ese momento se esté lo mejor armado. Señala que, en su exposición ha nombrado una serie de instancias de valorización que existen en estos momentos para algunos residuos y que van a estar operativas a fin de año, el tener presente a un sector representativo de la comunidad al Municipio debía facilitarle el que mañana comience a desarrollar y sensibilizar a la población, porque de la manera que el Sr. Rodríguez lo está planteando, está diciendo que este es un problema del Alcalde y del Concejo Municipal.

Sr. Rodríguez: Acota que, lo que plantea es que el Municipio va a tener que pagar la primera facturas por el mes de Febrero y para eso el Municipio tendrá que “meterse la mano al bolsillo”.

C. Sr. Burgos: Señala, respecto a lo dicho por el Director de Obras, personalmente concuerda con sus dichos, es positivo que haya una sensibilización de la comunidad respecto a la minimización de los residuos, pero por otro lado, aparece el Estado exigiendo cosas a los ciudadanos, el Estado recibe una gran cantidad de dinero que va por vía impuestos, en que cada ciudadano ya está poniendo su aporte, por lo tanto cuando el Estado intenta que los ciudadanos paguen los costos, en este caso se refiere al Municipio, sale como un poco contraproducente, ejemplo de esto es el caso del Transantiago, que cuesta una enormidad de plata que antes no se gastaba y hoy se gasta, sólo para satisfacer el tema de la Región Metropolitana que se supone que este sistema lo mejora y en conversaciones con muchas personas de Santiago este tema no ha solucionado su problema. Por otro lado, un sistema que antes era gratis, ya que no había un costo por lo menos dimensionado por el Estado y ahora se gasta una gran cantidad de plata y en Santiago, pero para el resto, muchas veces son buenos para decir: Esto es lo que tienen que hacer, pero las platas no las ponen, cuando se plantean estas cosas en la Asociación de Municipios Nacional, no se logró hacer mucho en el plano educacional y el hecho de obtener más recursos para los municipios, luego de negociar y negociar los resultados no fueron los mejores, por eso concuerda con cierto temor que pudiera tener el Director de Obras en el sentido que el Municipio enfrente un desafío de esta magnitud y que el Estado finalmente se recargue esto en los municipios y que no necesariamente asuma su propia responsabilidad, de recursos que a veces se usan no muy clara ni meditadamente, personalmente piensa que hay que tener cierta cautela respecto a que ciertos impactos pueden significar que va a ver un mejoramiento medioambiental, pero que el esfuerzo no sólo lo pongan los ciudadanos, sino también el Estado también ponga plata y que haya claridad de cómo se ponen esas platas, porque muchos temas de capacitación y proyectos, muchas veces por burocracia o por lo que expresaba el Ministro del Interior hace un tiempo atrás, simplemente el Estado en estos momentos está gestionando 6 veces más presupuesto que antes y no existe la estructura eficiente, respecto al capital humano en el Estado para poder hacerlo, por eso cuando se plantean muchas de estas iniciativas, tienen la misma duda que plantea el Ministro del Interior, 6 veces más presupuesto que antes y sin embargo el equipamiento humano del Estado no está acorde a esos muchos mayores recursos que se tienen, por eso entiende la cautela que tiene el Director de Obras, sería algo para poder analizar con bastante más detalle.

C. Srta. Reyes: Aclara que, se le han respondido la mayoría de las preguntas con las anteriores intervenciones, pero consulta, qué va a pasar con los escombros.

Sra. Navea: Comenta que los escombros no son parte de RSD, residuos sólidos domiciliarios.

C. Srta. Reyes: Indica que ciertamente, pero dónde se pondrán.

Sra. Navea: Manifiesta que, dentro de las centrales de tratamiento integral de residuos o los modelos que se puedan general, ojalá desde los municipios y de los territorios, porque esta estrategia y esos famosos 9 mil millones de pesos que tiene la glosa de la SUBDERE para los financiamientos, terminaron bajando a nivel de los territorios, con el fin de generar una estrategia desde los ciudadanos y de estos Concejos Municipales, la idea es que de aquí nazcan las iniciativas y que estas no sean impuestas, que sería la otra estrategia. Comenta que, la estrategia que se pretende, indudablemente es más larga y más conversada porque busca llegar a acuerdo y respecto al tema de los escombros, realmente es una variable que hay que trabajar y manejar y que ojalá sea parte de la propuesta que se construya desde este Concejo Municipal, con el apoyo de la ciudadanía y de los técnicos que trabajan en la Comunidad. Respecto a las dudas que se tenían, los Municipios, hoy en día se les pide participar, ya no son sólo administradores, sino gestores territoriales y sobre la base de ese punto está esta glosa que se aplica sobre dos técnicas, el capital de riesgo, que significa que se postule a los estudios que permitan manejar una condición ambiental con la ciudadanía y por otra parte, inversión inicial que significa la construcción de eco parques, rellenos sanitarios, plantas de transferencias y compras de camiones recolectores, etc., con el fin de amortizar las tarifas a largo plazo.

C. Srta. Reyes: Indica, con respecto a la basura de la Comuna, lo que ha escuchado, es que esta basura es barata, si se pusiera una planta de transferencia no vendrían empresas a comprar plástico, papel y el vidrio, porque poco, piensa que si se une Algarrobo posiblemente esa basura subiría de precio y se pudiera tener alrededor a estar empresas que comprar este tipo de elementos, pero el ejemplo de La Pintana es interesante, respecto al tema de la lombricultura, lo que cree que se podría estudiar el convertir la basura en humus que podría ser comprado por las viñas o por otras localidades que no lo tiene y a pesar de no estar de acuerdo en el tema de que como Profesores se les recargan la malla curricular, hay que empezar por las escuelas y es necesario comenzar ya con la ciudadanía con aquellos que quieran hacerlo y han tomado conciencia, hay que hacer un trabajo fuerte en la toma de conciencia y no hay que esperar a tener la plata de la SUBDERE, sino hay que empezar ahora ya, porque va a llegar Diciembre y Enero del 2009, en donde vamos a tener que pagar la primera cuota que dolerá mucho o posiblemente un Concejo nuevo podría decir que este contrato no lo firmaron y por lo tanto no lo pagarán y seguirá el problema de la basura en Casablanca.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, concuerda plenamente con las últimas palabras de la Concejala Reyes, el sentido que tenía la invitación hecha al Concejal Egaña para exponer el tema de los residuos domiciliarios, tiene que ver con que el Concejo logre concretar y por ello agradece al Sr. Alcalde la invitación cursada a la comunidad presente en este Concejo, porque hay que vincular lo técnico, lo político y lo comunitario en una acción conjunta. Recuerda haber leído la formación de la Comisión de Seguridad Ciudadana y que por un tema sensible para la comunidad se juntaron una serie de actores para hacer un trabajo en conjunto, piensa que en este tema se debe hacer lo mismo, hoy hay una Comisión medioambiental que ya está formada y esta Comisión debe ser quien tome la bandera respecto a este tema, tema que en este Concejo se ha discutido bastamente, pero que está como el “cuento del lobo”, este es un tema que a la comunidad debe interesarle, porque el hecho que el presupuesto municipal se vea afectado por un mayor costo en el retiro de la basura, va a significar un desmedro en otras inversiones que el Municipio pueda hacer en beneficio de la Comunidad, por tanto este tema compete a todos y ahí él llama es a dar hoy día el punta pie inicial y aclara que el hecho de entregar los sacos no fue un chiste, sino es para decir al Sr. Alcalde que el municipio debe partir con dar el ejemplo de un reciclaje y posiblemente hacer un convenio con RECUPAC y venderles papel y además partir con el colegio donde se capacitó la Profesora y posiblemente ese colegio pudiera servir de experiencia piloto para después expandirse a otros colegios. Añade que, se debe participar activamente con la Asociación de Municipios y llegar a hacer una asociatividad con Algarrobo, acota que comparte la inquietud del Sr. Fredes respecto a la estación de transferencia, pero se queda con las palabras del Concejal Egaña que decía que una estación de transferencia pudiera ser transitoria o definitiva y si Casablanca tiene hoy el terreno, podría partir con la estación de transferencia transitoria hasta buscar otro lugar, ya estaría

ahorrando plata, si se logra que estos fondos vengan del Estado, se invierte, se bajan los costos de operación se está ahorrando plata, siente que esas son las vías que se pueden hacer y lo que hoy se está haciendo, más que un inicio de algo concreto, es para formar una alianza, igual a la concretada para la seguridad ciudadana, que se reúna permanentemente y que comience a trabajar para que no llegue el 31 de Diciembre y recién se esté pensando en lo que se va a hacer.

C. Srta. Bertinelli: Acota a lo anterior, recuerda que hace unos 8 años atrás, a su sobrino le enseñaban en el colegio el tema de la separación de la basura, incluso le decían que no era bueno que se quemaran las bolsas plásticas, por las partículas que podían romper la capa de ozono, en Casablanca se hizo esta campaña a nivel de escuela, que posiblemente no funcionó como se esperaba, además se debe recordar que fuera de los Bomberos se ubicó unos depósitos para vidrio y alguien los quemó, evidentemente en su momento hubo un acercamiento sobre este tema, para que la gente comenzara a tomar conciencia, lo importante sería que otra vez la gente, aprovechando la presencia del Sr. Gabriel Brañas, se comenzara a inculcar el tema de la conciencia ya que esto es a favor de todos, rescatar que en su momento en los colegios se hizo una campaña que desgraciadamente no se aprovechó o no se hizo como debía ser.

C. Sr. Caussade: Señala que, esta reunión ha sido muy interesante y muy instructiva además. Añade que, personalmente participa de la inquietud de quién financia lo que se va a hacer, porque todo significa financiamiento y además cómo se va a educar, porque ha escuchado a todo el mundo planear lo que se va a hacer, cree que hay que trabajar con la Comisión Medioambiental, con los colegios, las poblaciones, las Juntas de Vecinos y las organizaciones sociales y hacer una comisión de trabajo que tenga metas, para poder ir buscando las soluciones que aquí se han hablado, cree que es importante esa inversión. Consulta, lo que ha escuchado es que el Municipio tendría financiado el cierre perimetral del vertedero, pero esa es una de las acciones que hay que tomar, pero la acción principal es dar a la gente la misión de trabajar con metas bien claras y bien informados, porque hablar por hablar no se saca nada.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Sra. Angélica Pezoa, Representante Grupo Ecológico.

Sra. Pezoa: Indica que, como ciudadanos se sienten comprometidos y están trabajando con el tema medioambiental, pero lo que más les preocupa es que no existan políticas sanas, lamentablemente eso es lo que no permite trabajar y los retrae, porque se ha llegado a un punto en donde las descalificaciones valen más que una buena idea, deja esa inquietud y lo que pide a las autoridades, porque muchas de las cosas que aquí se han dicho, excepto el tema que realmente no le compete sobre precio, valores y estadísticas, pero si entiende que existe en la comunidad personas comprometidas y que existen personas que sí están preocupadas por el tema de la basura y el reciclaje y que les preocupa de verdad, que no existan las políticas sanas y el deseo de hacer una buena política que entusiasme al ciudadano, que permita trabajar en conjunto, como vecinos siempre lo han expresado al Sr. Alcalde y han tenido la acogida de él, de muchos de los Concejales presentes y de las personas que trabajan en el Municipio, el único deseo es participar y sacar adelante a esta comunidad, pero no les interesa, porque les retrae de manera tremenda, incluso hay gente que no quiere asistir a reuniones porque está viendo esto tan poco sano o saludable para todos, que es escuchar el desprestigio constante del otro, el tratar de imponerse pisoteando al otro. Recuerda una conversación con otra persona de la Comisión Ambiental, en que se definió que todas las escaleras se suben de peldaño en peldaño, porque si uno quiere estar en la cima así deber ser, no puedo pretender llegar arriba pisoteando a otro y a lo mejor hoy día aquí podría haber mucha más gente de la comunidad, pero es eso lo que los tiene preocupados y retraídos.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Rocca, para cerrar el tema. Invita a la comunidad a trabajar con el grupo de trabajo municipal, que lleva 8 ó 9 meses trabajando sobre este tema.

Sr. Rocca: Expresa que, la planta de transferencia es un camión con una tolva de descarga, hay de ahí para arriba en términos de complejidad, es cierto que son transitorias y es bueno tenerlo en cuenta, son instalaciones livianas, tipo mecano que se instalan y se pueden cambiar de lugar, pero ese no es el tema más importante, sino la gestión ambiental con la participación de la comunidad y está bastante claro por las intervenciones que los representantes de la comunidad presente sobre que quieren participar y que esto les parece un tema atingente, concuerda con el Sr. Egaña, al señalar que este no es un problema del Alcalde, sino un problema y responsabilidad de la comunidad y la acción y posibilidades de acción están fuertemente enraizadas en la comunidad y en sus hábitos, la gestión medioambiental depende de los hábitos de consumo en la base y de ahí parte para arriba, hay muchas técnicas que se pueden aplicar como es el cambio de hábitos de consumo, en reciclaje y compostaje es muy importante lo que se mencionó acá, sobre enlazar este temas con otros componentes del desarrollo económico territorial, cómo incorporarse a las redes de reciclaje, cómo vender, cómo hacer participar a la comunidad en términos económicos, cree que el enfoque debe ser desde el punto de vista de la gestión ambiental, solucionar rápidamente el aspecto técnico y después avocarse de lleno a lo que es la educación y a la participación de la comunidad.

Sr. Alcalde: Agradece la participación del Doctor Egaña por asistir a este Concejo, agradece la presencia de los vecinos, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y al Grupo Ecológico presidido por el Sr. Raúl Reyes, quiere además decirles, respecto a este tema, invitar especialmente al grupo ecológico a trabajar con el Municipio en todo lo que tiene relación con este tema ya se está trabajando desde hace ya 9 meses, además comparte varios temas de los que aquí se han dicho, particularmente como se impone la política de arriba hacia abajo y se impone sin consultar y efectivamente el Municipio debe acatar, debe acatar que el vertedero de la comuna se cierra el 31 de Diciembre, pese a todo, es el costo que se está pagando como país integrado a los mercados mundiales, pero lo importante de esto es que exista la voluntad de todos los actores ya sea técnicos, políticos y vecinales, para tener un discurso común ante un tema emergente. Cree que en esto y de acuerdo a lo que se tiene nominado como Concejo, ya que el representante es el Concejal Burgos ante la Asociación y desea que el Concejal Burgos asuma con más energía el tema de la presidencia de este grupo, que va a trabajar en este tema de la estación de transferencia, como Concejal va a tener la asesoría de todo el grupo técnico del municipio y de don Juan José Rocca, de tal manera lo que va a salir de ese trabajo va a ser un proyecto importante que será un hito de la comuna de Casablanca respecto al tema de los residuos sólidos. Agradece la presencia de todos en este Concejo.

Sr. Egaña: Añade que, agradece la oportunidad e invitar al Concejal Burgos para el próximo Viernes ya que la Comisión se reúne a las 12:30 horas en San Antonio y el 3 de Junio hay un pleno de la Asociación Chilena de Municipalidades y pueden concurrir todos los Concejales y Alcaldes. En segundo lugar, se pone a disposición de la comunidad y de las organizaciones para que nos inviten como equipo, para poder venir a hablar, discutir y a clarificar cualquiera de estos temas, las veces que lo necesiten, el Concejal Peña puede ser el enlace para cuando lo estimen pertinente.

3. PRESENTACION AGENDA 2008 SERNAM, DIRECTORA SERNAM SRA. CLAUDIA SILVA B.

Sr. Alcalde: Señala que, se encuentra presente la Sra. Claudia Silva, Directora del SERNAM, quien hará una presentación de la Agenda 2008.

Sra. Silva: Saluda a los presentes e introduce la presentación de esta Agenda de Género del Gobierno de la Presidenta Bachelet año 2006-2010, en la que hay una serie de mandatos a los distintos servicios públicos, que los orienta a establecer políticas distintas que vayan orientados a alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, específicamente hoy hará la presentación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, programa que se implementó en año 2007 en 10 comunas de la región, este año será implementado en 25 comunas, siendo una de ellas Casablanca, este programa ha sido muy exitoso y

corresponde a una realidad, se comienza a reconocer hoy día la jefatura de hogar femenina y que ha ido aumentando considerablemente, especialmente en la región de Valparaíso, superando lo que existe hoy día a nivel nacional, donde además cuando se cruza con los índices de vulnerabilidad aparece que esta jefatura de hogar está bordeando el 50%, se hará un análisis de las diferencias entre las jefaturas de hogar femeninas y la jefatura de hogar masculina que han llevado a que sea necesario implementar un programa específico, con recursos específicos para poder desarrollarlo e interactuar con distintos servicios públicos y otras instituciones a objeto de poder dar cumplimiento y este programa se desarrolle de la mejor manera, agradece al Sr. Alcalde la gentileza de aceptar esta exposición ya que no todos los municipios han tenido la voluntad que el Concejo conozca en propiedad el funcionamiento de este programa, comienza su exposición. Se anexa al Acta, copia de la presentación, realizada por la Directora del SERNAM.

Dra. Costa: Consulta, sabiendo que los planes se hacen a nivel central sin considerar las realidades locales, el tema específico es el tema de salud y la parte de atención dental, los convenios son hechos a través del municipio y nosotros sólo administramos las postas rurales y en estas postas hay sólo dos beneficiarias de este sistema, por lo tanto todas las personas de la zona urbana no pueden ser atendidas, a menos que se haga otro convenio o otra forma de entregar recursos.

Sr. Alcalde: Señala que, lo de la Posta Rural se puede asumir sin dificultad en este convenio, pero la dificultad se presenta cuando el ciudadano urbano se acerca a pedir este servicio, servicio que no se le puede dar por no estar el Municipio en este convenio.

Sra. Silva: Sugiere que si esto pasa con alguna otra institución se pueda canalizar por esa vía, primero aconseja en la calidad que se represente el servicio, pueda hacer la consulta con quien corresponda, porque en definitiva personalmente lo único que le quedaría es que a partir de las instrucciones, notificar a la Ministra para que informe a la Ministra de Salud, pero esto le parece bastante poco adecuado, lo que queda es que como funcionaria de salud y frente a esta realidad poder consultar directamente a quien corresponda cómo se puede hacer factible, porque esto no es algo que se le ocurrió al SERNAM, sino es un mandato presidencial, por lo tanto debe haber una posibilidad y es ahí donde personalmente pide la flexibilidad y los criterios suficientes para poder lograr que el programa se implemente. Solicita a quien correspondiese poder consultar a partir de esta realidad y que no debe ser esta la única comuna, sino debe ocurrir en muchas otras comunas del país.

Dra. Costa: Comenta que ya preguntó al Servicio de Salud, para ver si se mandan las platas para poder firmar los convenios con el encargado del programa Odontológico que ve los programas municipales, él hizo las consultas en su nivel superior y le respondieron que el Departamento de Salud legalmente sólo puede atender a la gente del área jurisdiccional.

Sra. Silva: Manifiesta que, como la idea es solucionar le pide a la Dra. Costa una copia de lo que se pidió y personalmente la mandará directamente al Ministerio, porque es más fácil, porque el compromiso viene de allá y si esto ocurriese con alguna otra línea hacerlo de la misma manera, porque de otra manera se entrapa y lo que se pretende es que la cosa se ejecute y que se comience a trabajar ahora.

C. Srta. Reyes: Consulta sobre la parte educacional iba a ser trabajado con el DAEM o directamente se contratará a los profesores, porque la regularización de estudio hasta el año pasado se hacía a través del DAEM.

Sra. Silva: Expone que, desconoce cuál fue la propuesta del convenio.

Sr. Alcalde: Informa que se hace con el DAEM.

C. Srta. Reyes: Indica que, un porcentaje al que se refirió al principio que habla que el 50% de las familias chilenas son monoparentales, esto es porque en esa familia no hay un padre o una madre vinculados a través del matrimonio civil o simplemente porque no existe

la figura paterna, personalmente cree que es porque no hay un papel que diga que en esa familia no existe un padre o madre, a veces las mujeres dicen que tienen un hombre que las favorece, pero no está casada, lo que se debe poner ahí es que la señora es soltera, aunque tiene un varón que la favorece.

Sra. Silva: Comenta que, cuando se habla de ese concepto, se está hablando de lo que las mismas personas declaran y muchas veces para postular a algún beneficio, se desconoce una relación de convivencia, pero estas son cifras recogidas a partir de las mismas declaraciones que efectúan, más allá si están casadas o no, porque muchas veces hay mujeres que declara tener parejas o convivientes.

Dra. Costa: Informa que en Casablanca, en el censo del 2002 es el 51%.

C. Srta. Reyes: Menciona que, muchas veces se la juegan por el beneficio que van a recibir.

Sra. Silva: Aclara que, cuando planteó los beneficios a las mujeres mayores de 65 años, es impresionante la cantidad de mujeres que han tenido que recibir a hijas o hijos y esa familia es vista como una familia monoparental, porque la que lleva la cabeza es la abuela y este dato no está errado pues ella la que lleva el peso.

C. Srta. Reyes: Señala que, le gustaría saber qué es lo que va a pasar con los varones, porque está bien, las mujeres necesitaban este apoyo y es un derecho ganado en el tiempo, pero qué pasa con los varones actualmente, ya que si la mujer es la jefa de hogar, el varón cada día tiene una responsabilidad menos, esto es para pensarlo y analizarlo. Otra pregunta que desea realizar, es respecto a las 130 mujeres que ya están inscritas en este programa, casi todas vinieron el día del lanzamiento, lo que quiere decir que casi todas van a cumplir.

C. Sr. Peña: Le preocupa el tema de la salud, entiende la preocupación de la Dra. Costa por el tema odontológico, pero le pareció ver que la atención en salud era también oftalmológica y de salud mental, entonces tiene que ser una pregunta más global en términos de qué pasa con el resto de las atenciones, porque si no hay atenciones odontológicas tampoco habrá atención de salud mental ni oftalmológicas, la parte oftalmológica es peor, porque ya hay una lista de espera grande para la gente que entra en el común de las atenciones y si a esto se le agrega este programa donde 130 mujeres tengan que ser examinadas y controladas de su vista.

Sra. Silva: Indica que, no necesariamente son 130, pero lo que quiere plantear que, a diferencia del año 2007, donde se tuvo que implementar muchos servicios y se trabajó con la buena voluntad de las instituciones, pero este año no, porque este programa viene desde el año pasado mandatado, por lo tanto se supone que cada institución hizo las gestiones adecuadas para incorporarlo dentro de su presupuesto, en ese sentido se debiese tener todas las garantías que esto va a resultar y si en alguna parte hay problemas por estar sobre saturados, les solicita de que hagan las solicitudes que correspondan, porque la Ministra de Salud dio garantías de que las mujeres serían atendidas, además se debe pensar que son mujeres que nunca han recibido algún tipo de beneficios, no quiere desmerecer a nadie, pero las políticas implementadas durante mucho tiempo, han ido hacia un sector de la población, hoy por primera vez estas mujeres tienen la posibilidad de recibir este beneficio y desde esa perspectiva se quiere garantizar que a ellas se les cumpla y que este programa efectivamente funcione y funcione de la manera más adecuada, lo que se plantea es por un lado disminuir las brechas y discriminaciones que existen.

Sr. Alcalde: Agradece a la Sra. Claudia Silva su exposición.

4. DESTINACION DONACION AUTOMOVIL.

Sr. Alcalde: Señala que, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el párrafo 3º del patrimonio y financiamiento municipal, en el Artículo N°3 Letra A dice:

“Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título”, eso es con respecto a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto las donaciones están dentro de la Ley y ante lo mediático que ha sido este tema a nivel local y nacional por esta donación, se permite decir que la donación que se recibió para el municipio, es de patrimonio municipal, no es para el Alcalde, porque se tergiversaron las cosas lo que ha provocado está gran polémica, que además trae como consecuencia que un empresario que iba a hacer una donación de un terreno ubicado dentro de la caleta de Quintay, ahora este señor no quiere dar explicaciones, como lo ha tenido que hacerlo la empresa donante de este automóvil, por tanto parte de la base que la Ley Orgánica permite las donaciones a los Municipios, lo segundo producto de lo mediático que ha significado que mucha gente en el futuro para donar algo a Casablanca va a pensarlo una o dos veces, con respecto al tema de la donación de este automóvil a todos les consta y así fue explicado el día 3 de Enero del 2008 por la empresa, fue explicado en todos los términos que se iba a producir esta donación, aún más debe constar al Concejo y en Acta está constatado que el Alcalde que habla y dice que: “no estaba de acuerdo con la donación”, por lo tanto esta donación está ajustada a derecho y ajustada a la Ley porque es patrimonio municipal. Añade que, lo segundo en este mismo tema, es que la donación de este automóvil tiene un precio, un precio de lista y ese precio es de \$17.500.000.-, lo que personalmente va a proponer al Concejo Municipal es la enajenación de este vehículo, la venta de este vehículo y con los recursos que esta venta capte, destinarlos a una obra que el Concejo determinará. Pero, desea mencionar que el daño que se le ha hecho al municipio es enormemente grande, por la irresponsabilidad que esto ha significado, de tal manera que cuando el Concejal Caussade dice que: “Debía destinarse al traslado de profesores y de alumnos”, quiere manifestar que para el Departamento de Salud Municipal se va a adquirir dos vehículos para el traslado de la ronda municipal, también se va a adquirir un vehículo para el traslado de los profesores, un vehículos para 12 personas por la suma de \$15.000.000.-, recursos externos al Municipio conseguidos por el Alcalde que habla, de tal manera que se satisface la necesidad que la Comuna tiene en el momento oportuno y con recursos externos de proyectos y se cumplen las peticiones que el Concejal Caussade hacía en aquel entonces, de manera tal que está solucionado el problema que el Concejal ha planteado. Por tanto, su planteamiento es enajenar esto, porque esto no es una donación para el Alcalde, no es para el patrimonio del Alcalde, sino un patrimonio municipal. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que personalmente ha cuestionado diciéndolo públicamente y lo mantiene, se alegra que esto se haya solucionado por otro lado, encuentra impresentable que la Municipalidad tuviera un vehículo de 40 mil dólares, cuando se mantiene una deuda de casi 1.300 millones de pesos y habiendo otras necesidades mucho más importantes que tener un vehículo último modelo, que es estupendo tenerlo, pero para el uso municipal hay un vehículo que está un poco antiguo, pero tiene arreglo, como lo dijo el Sr. Administrador Municipal que para seguridad del Alcalde era necesario cambiar el vehículo, a lo que le respondió este Concejal que tiene un vehículo de 260 mil kilómetros, lo arreglo y sigue funcionando igual, cuando uno ve en esta actividad que tiene, que no hay dinero para dar 500 mil pesos para comprar una mediagua a la gente que la necesite o no se tiene dinero para ayudar a la gente a forrar una casa a la cual le entra el viento por todos lados, por lo que encuentra impresentable que aparezca un auto de 18 millones de pesos como bien municipal, quien lo use no importa, pero como bien municipal. Añade que, cuando se dio esta donación de 18 millones de pesos, se puede prestar para malos entendidos, porque primero se puede pensar que cómo una firma a la cual se le compró 300 millones de pesos en maquinaria, puede decir que por la baja del dólar está en condiciones de entregar un vehículo de 18 millones de pesos, donado a la Municipalidad lo que siempre ha mantenido, no ha dicho que esta donación era para el Alcalde, entonces se comienza a pensar, qué es lo que pasa aquí, por qué no se reintegró a las arcas fiscales si esta plata sobró, si se hace un negocio y sobró dinero se debe reintegrar ese dinero que sobró, puede ser una posibilidad que no sabe si legalmente se puede, pero piensa que eso es la primera instancia, segundo se puede pensar que como dijo el Sr. Administrador que habían sido los únicos oferentes, se puede pensar que incluso hay un tráfico de influencias y que se está premiando a través de la donación de un vehículo de 18 millones de pesos, encuentra que

esto era impresentable sobre todo por las necesidades de la gente. Acota que, no sabe cuál es la posición legal, por lo tanto como esto no lo tiene claro pide un pronunciamiento de la Contraloría respecto a esto y si el Sr. Alcalde dice que de acuerdo al Art.3 Letra A, se puede aceptar donaciones, pero su duda es: “Si hace un negocio y sobró dinero, dónde va el sobrante de ese dinero, debe ir aquí o debe devolverse a los fondos regionales que prestaron ese dinero o regalaron ese dinero”, esa es su duda.

Sr. Alcalde: Expresa que, en respuesta al Concejal Caussade, comenta que en el mismo momento cuando la empresa anunció esta donación, el Concejal Caussade pidió este vehículo para los Concejales.

C. Sr. Caussade: Indica que, eso no es así, nunca ha pedido eso, señala que el Sr. Alcalde está diciendo algo que personalmente no ha dicho, incluso habló con el Sr. Alcalde, menciona que no es ataque personal.

Sr. Alcalde: Señala que en segundo lugar, es una demagogia, porque cuando dice sobre la compra de mediaguas, pregunta si el Concejal Caussade ha visto la solución de vivienda que se han dado.

C. Sr. Caussade: Menciona que, en el campo no es así.

Sr. Alcalde: Comenta que, eso es porque los dueños de fundo tendrían que solucionarlo no el Municipio.

C. Sr. Caussade: Expresa que, la gente de La Viñilla no vive en fundo, vive en predios particulares.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, otra de las cosas que es conveniente decir, nunca se ha reintegrado ni tampoco se ha pasado dinero al Municipio, no ha habido dinero de por medio y si la empresa concesionaria vende automóviles, naturalmente no iba a donar “lechugas”, donará un automóvil, por lo tanto respecto al tema de propuesta pública que es lo que se llevó a cabo, por lo tanto no ha habido ningún tráfico de influencia, porque es una propuesta pública levantada al portal Chile Compra, como lo exige la Ley, por tanto cualquier empresa del país puede participar en esta propuesta pública y al final fue la única empresa que llegó con todos los documentos y la propuesta se abrió y por tanto estaban dentro de los precios del mercado, cuando el dólar estaba más caro y el dólar bajo en el intertanto, por lo tanto lo que el Concejal está diciendo cuando habla de la deuda, son 900 millones y no son mil y tantos millones como dice tan fácilmente.

C. Sr. Caussade: Comenta que, hay 1.256 millones al 31 de Diciembre.

Sr. Alcalde: Indica que, no podría haberle dicho a la empresa concesionaria que le diera la plata para rebajar la deuda, eso es imposible y no es lo que corresponde, por lo tanto no podría decirles que le den el dinero para bajar la deuda eso es totalmente ilógico lo que se está planteando, por lo tanto vuelve a repetir, esa fue una propuesta pública, por lo tanto no es tráfico de influencia como dice el Concejal Caussade, además la Contraloría pidió todos los antecedentes del tema que serán entregados en la semana, así como el Concejal hizo la presentación a la Contraloría del tema de la televisión y que la Contraloría dice: “Por su parte la adquisición de los bienes muebles para llevar a efecto tal función ha sido una decisión del Alcalde, en ejercicio de sus atribuciones, establecidas en el Art .63 del la misma Ley 18.695, como administrador superior de la Municipalidad, la que se sometió a las normas ante aludidas, así como a las disposiciones legales sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”, una vez más le demuestra que se estaba actuando en derecho.

C. Srta. Reyes: Desea hacer un recuerdo, cuando se estaba recién proyectando los dineros para el 2009, se habló que el Sr. Alcalde debía tener un auto nuevo, porque ya a estas alturas el vehículos que maneja el Alcalde no iba a poder ser vendido tan fácilmente y el

Concejal Caussade se alegró mucho de que el Alcalde pudiera tener un vehículo nuevo. Lo otro que desea decir, es pedir al Alcalde que se vote inmediatamente para saber si los Concejales están de acuerdo en enajenar este vehículo o no y con ello se zanja el problema, porque esto es ya una odiosidad de parte del Concejal Caussade, que sin ir más lejos en el Concejo pasado vuelve a hacer una serie de preguntas, por lo tanto piensa que es una odiosidad que está expresando el Concejal con respecto a la obtención de este vehículo, este vehículo es un obsequio y si el Concejal desea enajenarlo se debe votar y así el Concejal queda tranquilo y se verá quién tiene la razón, porque si va a pedir antecedentes a la Contraloría se acaba el problema.

C. Sr. Caussade: Aclara que, en los presupuestos que se hacen, se contempló la compra de un vehículo para el Alcalde hasta 10 ó 12 millones de pesos, efectivamente.

C. Srta. Reyes: Comenta que, con esto se ahorró eso.

C. Sr. Caussade: Añade que, el asunto es que los presupuestos van cambiando y se ve como ejemplo que el presupuesto que se hizo el año 2006-2007, aumentó casi un 50% la deuda municipal, exactamente un 47,4%, entonces hay cosas que son impresentables, hay cosas que cuando se está endeudado y sale en los diarios Casablanca entre las 10 municipalidades más endeudadas del país y entre las 5 en que más se ha viajado en el país y se saca un auto de 40 mil dólares, aunque sea donado, es impresentable.

Sr. Alcalde: Señala que, como Presidente de la Comisión de Finanzas, por qué no había dicho nada.

C. Sr. Caussade: Indica que, la Comisión hace el presupuesto y el presupuesto lo maneja el Alcalde junto al Administrador, señala que es su posición y cree que eso es impresentable, si el Sr. Alcalde la quiere aceptar o no, pero es su posición, personalmente acepta su posición y la respeta así que acepte la de él. Comenta que, además no tiene nada personal en contra el Sr. Alcalde, sólo está dando su opinión, su problema es con el Alcalde así que pide a la Concejala Reyes no entrometerse en este problema personal.

C. Srta. Reyes: Aclara que, en esta mesa todos tienen derecho a voz y a voto, desea hacer una pregunta al Concejal Caussade, qué comuna de esta región ha tenido el avance que ha tenido esta Comuna, endeudada o no, las que no están endeudadas sus calles aún están sin pavimentar, no hay luz y la gente está viviendo en ranchas, qué comuna con lo que se recibe del Fondo Municipal ha avanzado tanto como esta.

C. Sr. Caussade: Responde a la Concejala Reyes, que esta comuna ha avanzado porque: “Primero el Alcalde es de la Concertación, segundo, tiene un Administrador con una muy buena relación con el Gobierno, tercero, se tiene un Director de Planificación extraordinariamente bueno y toda la plata que se ha conseguido es de afuera, el Municipio no la ha generado y no vaya a pasar lo del Alcalde Pinto, donde la Municipalidad de Valparaíso arregló todos los problemas de Valparaíso y dejó una deuda de 20 mil millones de pesos y el Alcalde Cornejo no ha podido hacer nada”, comenta que, los presentes pasan, pero, la Municipalidad no puede seguir endeudada, muchas veces el Administrador Municipal dice que no se debe tanto, pero claro que se debe y la deuda aumenta casi un 50% de un año a otro se está debiendo, incluso con la deuda de SERNAM que se podría bajar en 88 a 90 millones, porque se dejó de pagar, tema que fue tratado, sigue la deuda y se podría llevar a peso en la Contabilidad Municipal, ese fue el acuerdo y resulta que está pidiendo del día 8 de Abril del 2008, en el Acta N°685, un informe del contralor y todavía no le llega, comenta que, el Concejo aprobó algo y que al salir dijo que se equivocó, porque no tenía la información necesaria y todavía el Sr. Administrador no entrega la información que quedó de entregarla la semana pasada, entonces se dice que las cosas andan bien, por supuesto que es meritorio lo hecho en la Municipalidad y todos han contribuido desde el puesto que están, pero todo lo que se ha hecho, se ha hecho con dineros externos no con dineros municipales, por la capacidad y por la buena relación que hay con este gobierno.

Sr. Alcalde: Señala, quien responde ante la entrega del Fondo Común Municipal ya que esta comuna está entre las que más eficientemente recoge recursos, entonces eso no tiene méritos, añade que, lo felicita que en este Concejo público reconozca al SERPLAC y al Administrador Municipal, porque hace unos meses atrás el Concejal los calificó como mafiosos.

C. Sr. Caussade: Sostiene que el Sr. Administrador Municipal cometió una irregularidad, que en cualquiera otra municipalidad lo despiden, falsificó documentos públicos siendo Alcalde subrogante, para poder obtener dinero para financiar sueldos y se dijo en esta mesa, en cualquier empresa o institución, cuando se falsifica un documento público lo señaló también Contraloría, estuvo dos meses con la mitad del sueldo y en cualquier otra parte lo despiden.

Sr. Alcalde: Expresa al respecto que, la Contraloría le aplicó una sanción y no era mérito para despedirlo.

C. Sr. Caussade: Aclara que, falsificar documentos públicos no tiene méritos, eso es estupendo y los felicita.

Sr. Alcalde: Comenta que, no es cierto lo que el Concejal Caussade dice.

C. Sr. Caussade: Insiste que, lo dice la Contraloría y personalmente pidió a la Contraloría hace un mes y medio que mandara el veredicto y aún no lo mandan.

Sr. Alcalde: Añade que, el Concejal Caussade realizó dos presentaciones, la que está mencionando y otra del canal de televisión y hoy 13 de Mayo la Contraloría acaba de enviar la presentación que hace donde plantea que no tiene asidero lo que dice.

C. Sr. Caussade: Indica que, sólo planteó dudas que tenía a la Contraloría y no está acusando a nadie, planteó que tenía esa duda y quería la respuesta.

Sr. Mujica: Expresa que, el Sr. Concejal lo acaba de acusar que falsificó documentos y eso no es cierto.

C. Sr. Caussade: Responde que, cuando le llegue la respuesta la publicará.

Sr. Mujica: Señala que, cuando le llegue debe decirlo no antes.

C. Sr. Caussade: Recuerda que, eso se dijo acá, fue el Sr. Bertinelli quien leyó eso en esta mesa.

Sr. Bertinelli: Expone que, sólo reitera los mismos términos que en dos ocasiones le ha tocado pronunciarse sobre el tema, existió una falta administrativa que fue abordada en su oportunidad, pero no existió ningún delito porque simplemente se trató de optimizar los recursos municipales a través de un desfase transitorio que existió, pero es categórico en el tema, que no existió ningún delito, de ninguna especie, razón por la cual la Contraloría después de aplicar este sumario, no aplicó ninguna acción en ese orden de ideas, solamente una sanción administrativa, porque efectivamente como en todas partes siempre hay errores en el orden administrativo, eso es todo lo que ocurrió y repite lo que está en Acta en las ocasiones anteriores.

Sr. Alcalde: Señala al Concejal Caussade, que le permite retirar sus conceptos vertidos.

C. Sr. Caussade: Indica negativamente a lo anterior y esperará recibir el veredicto de la Contraloría y después va hablar, en este momento mantiene lo que ha dicho.

C. Sr. Peña: Expone que, lamenta que en este país se tenga elecciones cada 4 años, porque realmente cuando se tiene elecciones cada 4 años, significa que en el Municipio de pueden

trabajar 3 años y el año siguiente es imposible, donde todo se descalifican, tergiversa y se entra en un doble estándar, es un doble estándar porque cosas que se han dicho de manera diferente después se dicen de otra forma y eso es preocupante, porque refleja poca seriedad, un grado de irresponsabilidad y una falta de respeto a la gente que los ha elegido para estar acá, cree que el interés de los Concejales, hasta el último día que se está en el Municipio, independientemente de que salga electo o no, debe ser trabajar por la comunidad y para eso no se puede entorpecer el proceso de la modernización, poniendo dudas en todo lo que se hace o poniendo malos orígenes en todo lo que aquí se pueda generar, eso es lo que le preocupa, ya que se ha entrado en una discusión que realmente le avergüenza en este minuto ser parte de esta discusión, porque cree que hace un rato lo dijo una señora asistente al Concejo y de alguna manera la comunidad lo siente y es lo que hoy día tiene desprestigiada a la clase política, cree que estas discusiones, la forma, el tono, como se dice y como se descalifica mutuamente, es lo que hoy día tiene en este país a la clase política evaluada como una de las peores instituciones del país, realmente cuando llegó al Concejo, es su primer periodo, venía con mucha ilusión y ganas de hacer cosas, trabajó durante 3 años relativamente bien, donde habían acuerdos, se podía discutir, había diversidad de opiniones, pero se llegaba a consenso, pero a partir de Enero del 2008, esta situación ha cambiado fuertemente y se ha llegado a un fin insostenible. Añade que, cree que el tema de las donaciones, es un tema de larga data en Casablanca, ya que se han recibido varias donaciones, vehículos llegados desde el extranjero, bombas, buses y se ha cooperado con otros municipios, por lo tanto el tema de las donaciones para este Municipio no es nuevo y le llama la atención que hoy día, en una donación que hace una empresa, que tiene una relación con el Municipio, no sólo por la compra de este proyecto, sino porque fue un oferente en la compra de vehículos cuando se hizo el recambio de las camionetas, es un proveedor antiguo y una empresa respetable, se esté hoy cuestionando una donación de ese tipo, cree que realmente se está desaprovechando enriquecer el patrimonio del Municipio por una cosa que no tiene sentido, si se está incorporando un bien patrimonial, que puede significar que el Municipio se está ahorrando dinero en reponer un auto y esa plata se pueda destinar a otra cosa para la comunidad, de eso se alegra, pero recuerda que cuando se anunció esa donación, que fue cuando se recibió los vehículos, el Gerente lo anunció públicamente y nadie dijo nada estando todos los Concejales presentes, ignora si alguien se lo dijo al Sr. Alcalde en forma particular, pero públicamente nadie objetó esa donación, si nadie dijo nada en ese minuto, porque hoy hay tanta polémica, cuando eso fue anunciado públicamente y estando todos los Concejales presentes, personalmente lamenta que hoy se esté dando esta situación y le parece una parafernalia que no corresponde, porque este es un tema que se podría haber resuelto más simplemente, pero cuando las cosas se hacen buscando más destruir que construir, al final se llega a esto. Indica que, personalmente da el apoyo a que este bien patrimonial se incorpore al patrimonio municipal y se remate el auto antiguo y que este auto sea de uso exclusivo del Sr. Alcalde, porque no cree que eso vaya a crear anticuerpos en la comunidad, porque si se explican las cosas derechamente y como corresponde la comunidad lo va a entender perfectamente bien, lo va a incorporar y no lo va a rechazar.

C. Sr. Poggi: Manifiesta que, se suma a las palabras de sus colegas, sobre que le da vergüenza y pena que este tema del vehículo pase a ser más importante que el tema de la basura, el tema de seguridad ciudadana o de educación, realmente cree que la política en vez de ir creciendo con esto va bajando de nivel y es por eso que la gente los ve muy lejanos a la solución de los problemas que realmente le aquejan a las personas, bien decía el Concejal Peña, sobre la vecina que intervino hace un momento atrás, por eso que la gente ve al Concejo así y no tienen interés por participar y esta participación complica a todos. Menciona algunos temas puntuales, respecto a lo que se habló de la deuda municipal, el Concejal Caussade es el Presidente de la Comisión, cómo siendo Presidente de esta Comisión no avisó antes o no condujo a medidas de solución para ir rebajando esta deuda, porque si quien habla está encargado de seguridad ciudadana y ve que hay problemas serios, en algún momento la comunidad lo va a sancionar, preguntando qué está haciendo este Concejal, eso como pregunta que puede ser respondida al final, en relación con el Fondo Común Municipal, para que sepa la gente a Casablanca le llega entre un 25 ó 30%, el otro 70% debe ser capaz el Municipio de captar esos recursos y por eso felicita al

Administrador, felicitación que ha hecho por 4 años y no cambia en el cuarto año, felicitación que hace al SERPLAC durante los 4 años y no cambia la felicitación ahora, porque ha visto que han sido gestores excelentes de captación de recursos para el Municipio y si hoy Casablanca tiene sus calles pavimentadas, soluciones habitacionales, colegios ampliados, han sido por la gestión de estos Departamentos, por lo tanto las felicitaciones van siempre para ellos, porque han tenido que competir con más de 30 comunas que hay en la región, ya que Casablanca no está compitiendo sola en la Intendencia, sino con muchas más municipalidades y obviamente la Intendencia va a privilegiar los proyectos que tengan un impacto social, es así como en Viña, su Alcaldesa es UDI y también ha sido beneficiada con bastante proyectos, a través de la Intendencia y del Gobierno, que dice el Concejal Caussade. Por último, señala que está de acuerdo que el auto ya es patrimonio municipal y lo mismo que dijo el Concejal Peña, se remate el auto antiguo y este pase a ser uso para lo que fue donado, porque cree que se ha actuado transparentemente, la gente así lo sabe y cree que lo peor que se podría hacer es vender el auto para comprar otras cosas, cree que el uso debe ser para lo que fue donado.

C. Sr. Burgos: Añade que, este es un año complejo, el tema concreto al que se desea abocar es que en todo caso hay un reconocimiento y este Concejo está consciente de todos los logros que ha tenido el mandato en estos 4 años, en cuanto al desarrollo y la calidad de vida para todos los Casablanquinos, cosa que se puede constatar, en estos momentos se están terminando una serie de proyectos importantes, áreas verdes y plazas, cosas concretas que se están viendo, es posible que este año sea más complejo, pero quiere rescatar el esfuerzo que hace el Municipio, que de todas maneras en el día a día no hay impedimentos para seguir haciendo cosas, ha habido reuniones muy importantes que están dando a conocer acciones que significarán una mejoría de la calidad de vida para muchas de las personas que viven en Casablanca, por lo tanto rescata el hecho que el Municipio sigue trabajando y avanzando, las labores no se detienen, respecto a las otras dificultades que pueden haber, serán resultados de la manera que corresponda, pero que existe la tranquilidad, por ello está presente el Abogado del Municipio y cada una de las acciones que ha hecho el Municipio, el Alcalde y el Concejo Municipal, se enmarcan dentro del marco legal, por lo tanto son totalmente correctas dentro del marco jurídico que le corresponde a cada Municipio del país, mientras esto se mantenga, es muy significativo ya que se sabe de otros municipios que han estado complicados con cosas realmente graves, incluso en la misma región, por otro lado dice que es entendible que cada 4 años haya elecciones, es un derecho de la ciudadanía para poder elegir a sus autoridades, por lo tanto ellos tendrán que ponderar muy bien cuáles son los hechos concretos, los avances y el mejoramiento de la calidad de vida que han tenido con un determinado mandato y cuáles son opciones que cada 4 años ellos van a elegir. Finalmente, comenta que todas estas cosas que complejizan la relación humana, el tema de las diferencias políticas se pueden transformar en diferencias personales, ojalá eso no ocurra, porque finalmente el Juez será la ciudadanía, quien definitivamente dirá si estas cosas tienen la importancia que eventualmente pareciera que tuviera, cree que lo más importante es que la comuna de Casablanca se ha estado desarrollando estos últimos 15 ó 16 años fuertemente, hecho que lo puede constatar las personas de Casablanca y las de afuera de la comuna que han visto el desarrollo y progreso que ha tenido, este progreso ha sido ininterrumpido no habiendo un periodo más bajo que otro, ha habido un crecimiento continuo y este periodo no ha sido la excepción, ha sido un periodo bastante fructífero y de mucho crecimiento y desarrollo, indudablemente que en toda gestión humana por la misma complejidad que tiene, porque ahora Casablanca de hoy 2008 no es la misma del 1992, cuando se partió, todas esas dificultades de ese tiempo, falta de pavimentación, de viviendas, etc., todas esas cosas hacían de la comuna de Casablanca una comuna muy vulnerable, había mucha pobreza y falta de trabajo, esas cosas hoy no ocurren, son otros los desafíos que se deben enfrentar y otras las complejidades, de una población con 16 mil habitantes, hoy se está contando con 25 mil habitantes, esta comuna ha crecido enormemente y mucho más que otras comunas y por lo tanto son desafíos nuevos. Añade que, en este último periodo los logros son evidentes y por lo tanto, confía que la gestión de este Concejo y del Alcalde ha sido de mucho desarrollo estos 4 años, espera concluirlo con las mismas ganas de hacer cosas, indistintamente de estos elementos que son legítimos y cualquiera puede plantear sus opiniones, pero finalmente se deben ver

lo hechos y como dice el dicho “por sus frutos los conoceréis”, se deben ver las cosas que se han logrado hacer, ha cambiado el sentimiento de las personas de Casablanca respecto a su autoestima, se sienten partícipes de una comuna que tiene más pujanza, esfuerzo y capacidad de desarrollar cosas y en eso hay méritos del Alcalde y de todos, las diferencias de opiniones personalmente las respeta todas y esto no debe detener lo que hay que hacer este año y se debe seguir haciendo cosas, el Gobierno está empeñado en que se concreten otros proyectos y entiende que todas estas cosas se podrán discutir, pero en ningún momento impiden que se siga trabajando y avanzando, en ese sentido rescata el empeño que todos ponen en que las cosas se sigan haciendo de la mejor manera posible y mientras se esté haciendo dentro del marco legal no hay nada de que arrepentirse. En cuanto al automóvil, se estuvo presente cuando se presentó el tema dentro del marco legal, tema que personalmente ya lo ha conversado una o dos veces con el Abogado y no hay interferencia, salvo una cosa comunicacional y si eso fuera así, su opinión es dejar que el Alcalde decida, porque entiende que él ha sido el más afectado, a pesar que esto es una cosa de corresponsabilidad de todos, la decisión que él tome este Concejal la apoyará, si esa decisión es enajenarlo o mantenerlo apoyaría lo que plantee el Alcalde.

C. Sr. Caussade: Manifiesta que, para terminar con este tema que cree que ya estaba terminado, porque en la sesión anterior, donde también señaló su punto de vista, las últimas dos intervenciones del Sr. Alcalde dicen: “que el Municipio se debe deshacer de lo que está viejo”, a lo que este Concejal señaló: “que se podría vender junto a las camionetas”, refiriéndose al vehículo, pero se tomó otra decisión y esta aparentemente está tomada. Referente a lo del Concejal Poggi, comenta que personalmente ha trabajado mucho por este Municipio, ha sido Presidente de la Comisión de Finanzas y sigue siendo de la Comisión de Turismo y hasta hace unos 8 meses fue parte de la Comisión Medioambiental, la cual dejó por ser muchas Comisiones, cuando se ve el libro de las Comisiones, el que más reuniones ha tenido es quien habla, siempre ha trabajado, con la mente, con el corazón y con su capacidad, a si que no trabaja ni está diciendo cosas sólo porque viene un periodo electoral, ya que ha pasado por muchas cosas de esas. En cuanto a la deuda municipal, el Concejal Poggi dice que este Concejal es parte de la Comisión y sí es parte junto al Administrador Municipal, el Director de Planificación y de Finanzas, fijan los ingresos y egresos para cada año, pero eso lo maneja la administración no la Comisión y cuando se dice que se debe pagar 10 pesos y se pagan 6 quedando debiendo 4, el problema no es de la Comisión, sino administrativo, la Comisión no es responsables de las deudas que esté incurriendo el Municipio por no pago de lo que sea y por el motivo que sea, es un análisis más profundo y con la gente que está metido en el problema. Además, nunca ha dicho que haya ilegalidad o una falta de transparencia, sino que ese bien podría darle otro uso y lo ha dicho en varios tonos y en la reunión anterior se dijo que se quedaría aquí y hasta ahí llegó no más, no está de acuerdo, se vota aquí y se da por terminado el tema, pero no es más que eso, que no se haga más circo con lo que está pasando.

Sr. Alcalde: Expresa que el circo lo creo el Concejal Caussade.

C. Srta. Reyes: Cree que ya es suficiente y es preciso votar.

Sr. Alcalde: Cede la palabra con autorización del Concejo al Sr. Gabriel Brañas, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Brañas: Señala que, se quedó un rato en el Concejo porque le dio gusto escuchar a los presentes luchando por Casablanca en los proyectos medioambientales y se da cuenta cómo cambian las cosas, es por eso que la gente va creyendo menos en los políticos, porque hay personas que no tienen transparencia y las personas comunes que votan por los presentes quieren de ellos que luchen en conjunto por un bienestar de la comunidad y eso es lo que merece la comunidad, eso es lo que quieren todos, como Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no busca el color político del Sr. Caussade o del Sr. Poggi, sino busca el bien de la comunidad y esto que está haciendo el Sr. Caussade, en el diario y a nivel nacional, ya que lo han llamado el Presidente de la Unión Comunal de Valparaíso para decirle que “son la guinda de la torta”, es decir que Casablanca está quedando muy mal, no

entiende cómo quieren que los ciudadanos sigan creyendo si se actúa de esa manera, pide las disculpas pertinentes y comenta que vienen las elecciones próximas.

Sr. Alcalde: Indica que, una vez que esté totalmente claro el tema de la inscripción de esta donación, porque está el certificado de donación, está la Factura y está inscrito a nombre del municipio, entonces propone al Concejo Municipal y de acuerdo a la Ley, debe tomar el Acuerdo para enajenar, por lo que solicita al Concejo tomar el Acuerdo para la enajenación y el remate del automóvil.

C. Srta. Reyes: Consulta, por qué se va a enajenar y por qué va a someter a votación, a caso no está de acuerdo con el regalo.

Sr. Alcalde: Aclara que, no está de acuerdo y consta en Acta, el Municipio está habilitada para recibir donaciones, pero este Alcalde nunca ha estado de acuerdo en usar ese automóvil, considera que esto es lo mejor y para que vaya en beneficio de la comuna, es enajenarlo, lo lamentable es que habrá una pérdida en cuanto al precio, ya que este automóvil sale hoy con factura 17 millones, se rematará en 10 ó 12 millones de pesos.

C. Sr. Peña: Expone que, como Concejal se opone a que se someta esa moción a consideración del Concejo, se opone en defensa del patrimonio municipal, porque si se está recibiendo un bien de 17 millones de pesos, como Concejal no puede aceptar que se tome la decisión de enajenarlo por un valor menor, por lo tanto se opone a que se someta esa moción a votación. Cree que debería someterse a votación si el Concejo en defensa del patrimonio municipal que es la obligación legal, acepta su propuesta.

Sr. Alcalde: Propone que, de acuerdo al Art. 63, Letra E, debe pedir el Acuerdo del Concejo para enajenar un bien mueble, por lo que pide al Concejo Municipal enajenar el vehículo y rematarlo por el valor de la Factura y si no hay oferente por este valor, se reevalúa. Invita a votar a los Sres. Concejales que estén por la aprobación de la enajenación.

Esta votación sólo cuenta con el voto del Concejal Sr. Caussade.

C. Sr. Caussade: Aclara que, su voto es porque ese vehículo sale en el diario por \$18.900.000.-, lo que pasa que tiene un precio especial porque es donación, pero el auto vale casi 19 millones de pesos, porque si se enajena, se enajena por un valor más alto.

Sr. Alcalde: Comenta que, es contradictorio lo que está diciendo ahora. Indica que, hubo un solo voto por la enajenación. Invita a los Sres. Concejales a votar por la no enajenación. Esta votación contó con 5 votos, por lo tanto el automóvil queda incorporado dentro del patrimonio municipal.

Los Sres. Concejales presentes toman el **ACUERDO N°1775:** “Los Sres. Concejales, acuerdan no enajenar y dejar incorporada dentro del patrimonio municipal, el Station Wagon que fue donado, marca Mazda CX-7”.

En este Acuerdo no voto a favor el Concejal Pedro Caussade P.

6. VARIOS.

6.1. DISEÑO DE PUENTE EL MIRADOR.

Sr. Alcalde: Señala que, acaba de firmar el convenio de diseño del Puente El Mirador para llamar a propuesta pública por la suma de 38 millones de pesos y por la pavimentación de una parte de la calle Gral. Bonilla.

6.2. DONACION A BANDA HUMBERTO MOATH.

Sr. Alcalde: Solicita al Concejo Municipal la donación de implementación a la Banda Humberto Moath para este 21 de Mayo, consistente en: Un Bombo, un par de platillos de marcha, una lira de banda escolar, 10 cajas de 14 X 6 y 7 clarines de banda.

C. Sr. Caussade: Requiere, le aclaren de cuanto es la donación.

Sr. Alcalde: Indica que, son aproximadamente \$700.000. Invita a los Sres. Concejales a votar por la donación de esta implementación para la Banda Humberto Moath.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1776:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda donar a la Banda Humberto Moath los siguientes instrumentos musicales: 1 bombo, 1 par de platillos de marcha, 1 lira de banda escolar, 10 cajas de 14 X 6 y 7 clarines de banda”.

6.3. INFORME DEUDA SENAME.

C. Sr. Caussade: Manifiesta que, en el Acta N°685 del 8 de Abril, quedó pendiente la aclaración del informe de la deuda con el SENAME y se dijo que estaría para este Concejo.

Sr. Alcalde: Recuerda que, en el Concejo pasado señaló al Concejal que estaba en una consulta e incluso con el Subdirector Nacional del SENAME, por lo tanto tendrá la debida respuesta cuando responda el Subdirector Nacional.

C. Sr. Caussade: Comenta que, lo pidió el 13 de Mayo, este tema le interesa porque el Concejo hizo una votación importante.

6.4. LISTADO DE VEHICULOS MUNICIPALES.

C. Sr. Caussade: Indica que lo otro es un listado de vehículos municipales que de acuerdo al Acta N°687 del 5 de Mayo, quedaron de entregarlo ahora y no ha llegado.

Sr. Alcalde: Señala que tal información se le hará llegar, además esto está en el inventario.

C. Sr. Caussade: Recuerda que el último inventario recibido fue del 2006.

C. Sr. Peña: Comenta que, en el Concejo pasado se refirió a la cantidad de vehículos que habían y está en Acta.

C. Sr. Caussade: Añade que, desea saber el detalle de los vehículos para saber si hay que enajenar, vender o cambiar y para el presupuesto es importante saber eso

C. Sr. Peña: Recuerda que, en el Concejo pasado se habló del tema de los vehículos y se dijo que por racionalización, incluso las camionetas estarían quedando obsoleta, porque al llegar los furgones a salud y educación, se podían cambiar dos camionetas por furgones más chicos petroleros, eso se habló.

C. Srta. Reyes: Señala que, en la página 14 sale el total de los vehículos.

C. Sr. Caussade: Añade que, se quedó de entregar la lista de los vehículos con marca, año, etc.

Sr. Alcalde: Señala que, en la cuenta pública está.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:40 hrs.

Observaciones:

El Concejal Roberto Burgos, ingresó a las 10:15 a Sesión de Concejo.

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**